



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
31 de julio de 2023  
Español  
Original: inglés

### **Decimoséptimo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIIL (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y el alcance de la labor de las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para hacer frente a esa amenaza**

#### **I. Introducción**

1. Al aprobar su resolución [2253 \(2015\)](#), el Consejo de Seguridad expresó su determinación de hacer frente a la amenaza que representan para la paz y la seguridad internacionales el Estado Islámico en Iraq y el Levante<sup>1</sup>(EIIL, en lo sucesivo “Dáesh”)<sup>2</sup> y las personas y grupos asociados, y pidió al Secretario General que presentara un informe inicial de nivel estratégico sobre la amenaza, seguido de actualizaciones cada cuatro meses. En su resolución [2610 \(2021\)](#), el Consejo pidió al Secretario General que siguiera presentando, cada seis meses, informes de nivel estratégico que reflejaran la gravedad de la amenaza planteada por el Dáesh para la paz y la seguridad internacionales y el alcance de los esfuerzos de las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para contrarrestar la amenaza.

2. El presente es el 17º de esos informes<sup>3</sup>. El informe fue elaborado por el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas<sup>4</sup>, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, en estrecha colaboración con otras entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas.

3. Durante el primer semestre de 2023, la amenaza que representa el Dáesh y sus afiliados para la paz y la seguridad internacionales siguió siendo elevada en zonas de conflicto y baja en zonas libres de conflicto. Sin embargo, la situación general es dinámica, con una notable variación subregional de la actividad. El desgaste de los dirigentes, así como los esfuerzos de lucha contra el terrorismo que llevan a cabo los Estados Miembros en determinadas regiones, siguen repercutiendo en las actividades

<sup>1</sup> Incluido en la Lista como Al-Qaida en el Iraq (QDe.115).

<sup>2</sup> De conformidad con la resolución [75/291](#) de la Asamblea General.

<sup>3</sup> Véanse [S/2016/92](#), [S/2016/501](#), [S/2016/830](#), [S/2017/97](#), [S/2017/467](#), [S/2018/80](#), [S/2018/770](#), [S/2019/103](#), [S/2019/612](#), [S/2020/95](#), [S/2020/774](#), [S/2021/98](#), [S/2021/682](#), [S/2022/63](#), [S/2022/576](#) y [S/2023/76](#).

<sup>4</sup> La presente evaluación de la amenaza se basa en parte en el 32º informe del Equipo de Vigilancia ([S/2023/549](#)).



del Dáesh. La cooperación multilateral ha seguido siendo esencial para responder eficazmente a esa amenaza, en particular mediante la aplicación de manera integrada y equilibrada de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. La aprobación por la Asamblea General de la resolución [77/298](#) sobre el octavo examen por la Asamblea de la Estrategia mantuvo el consenso multilateral de larga data sobre la lucha contra el terrorismo, que ha seguido siendo fundamental para los esfuerzos a todos los niveles encaminados a combatir y prevenir el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo. Las Naciones Unidas siguieron apoyando a los Estados Miembros en la lucha contra el Dáesh y otros grupos terroristas, en particular a través del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas y sus grupos de trabajo.

## **II. Evaluación de la amenaza**

### **A. Panorama y evolución de la amenaza**

4. A pesar del importante desgaste del liderazgo del Dáesh y de la reducción de su actividad en la zona central del conflicto, persistía el riesgo de resurgimiento. El grupo ha adaptado su estrategia, integrándose en la población local, y ha actuado con cautela a la hora de elegir batallas que probablemente se saldarán con pérdidas limitadas, al tiempo que reconstruye y recluta en campamentos del noreste de la República Árabe Siria y en comunidades vulnerables, en particular en países vecinos. El gran número de personas que permanecen en los campamentos y centros de detención del noreste de la República Árabe Siria sigue planteando graves desafíos para la región y fuera de ella que es necesario afrontar.

5. Ha continuado la tendencia según la cual la lucha contra el terrorismo empuja al Dáesh a adoptar estructuras menos jerárquicas y más descentralizadas y en red, con autonomía operacional en los grupos afiliados. Los Estados Miembros disponen de pocas pruebas de que el núcleo dirigente esté ejerciendo el mando y control de las filiales regionales, si bien seguirían existiendo vínculos financieros, propagandísticos y de otro tipo (véase [S/2022/576](#) y [S/2023/76](#)).

6. El aparato mediático del grupo aprovecha las operaciones de los afiliados del Dáesh en las zonas de conflicto en sus esfuerzos propagandísticos, llegando a una amplia audiencia, con el objetivo de radicalizar a sus posibles nuevos miembros, conseguir apoyo e inspirar atentados más allá de las zonas de conflicto. Aunque su otrora bien desarrollada capacidad de operaciones exteriores seguía estando disminuida y en gran medida limitada, la ambición de reconstituirla es obvia. La situación en el Afganistán se ha vuelto más compleja con la preocupación cada vez mayor de los Estados Miembros por la capacidad del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán (EIL-J) (QDe.161) de proyectar una amenaza tanto en la región como fuera de ella.

#### **1. Liderazgo del Dáesh**

7. El Dáesh se enfrentaba a un desgaste sostenido de su liderazgo debido a los empeños de los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo. El 25 de enero, Bilal al-Sudani resultó muerto en una operación dirigida por los Estados Unidos de América en el norte de Somalia. Al-Sudani había sido responsable de la expansión de la actividad del Dáesh en África. También había desempeñado un papel importante en el apoyo a elementos claves de una red de centros financieros que operan en África y más allá, a través de la denominada oficina de Al-Karrar. Aunque algunos Estados Miembros consideraron significativa su muerte, es demasiado pronto para juzgar el impacto duradero en las operaciones financieras del Dáesh.

8. El 24 de febrero, Ali Jasim Salman al Yuburi resultó muerto en un ataque aéreo en el noroeste de la República Árabe Siria. Habida cuenta de su influencia en la estrategia general del Dáesh, de que desempeñaba un papel clave en la selección de los dirigentes del Dáesh, incluidos los dos que lo habían antecedido, y dirigía las operaciones exteriores y las finanzas, los Estados Miembros consideran que su muerte es un golpe importante para el grupo. No obstante, algunos Estados Miembros señalaron que su pérdida parecía haber perturbado al grupo solo a corto plazo. Un Estado Miembro señaló como su posible sucesor a Ammar Mohamed Ibrahim al-Juburi (no incluido en la Lista). Otras bajas en la cúpula fueron las de Khalid ‘Aydd Ahmad al-Juburi, quien había estado encargado de planificar atentados en Europa, y Abd-al-Hadi Mahmud al-Haji Ali, quien había tenido a su cargo planificar operaciones terroristas y de secuestro en Oriente Medio y Europa.

9. El 30 de abril, un Estado Miembro informó de que había dado muerte al dirigente del Dáesh Abu al-Husain al-Husaini al-Qurashi en Afrin (República Árabe Siria), identificándolo posteriormente como una persona nacida en Siria, con el alias de Abdul-Latif. Los Estados Miembros no pudieron confirmar la muerte de al-Qurashi, y uno de ellos identificó al fallecido solamente como responsable de la seguridad del grupo en la República Árabe Siria. Algunos Estados Miembros descartaron la posibilidad de que hubiera un dirigente general del Dáesh que no fuera iraquí. Los Estados Miembros siguen sin confirmar la verdadera identidad de Abu al-Husain.

10. En informes anteriores se había observado que el mes de Ramadán había desencadenado un aumento de la violencia del Dáesh (véase [S/2022/576](#)), lo cual no se materializó en 2023. A juicio de algunos Estados Miembros, ello podría ser una señal del continuo desgaste del liderazgo del Dáesh. El núcleo del Dáesh también ha adoptado una estructura de mando y control menos jerárquica, en la que la mayor autonomía de sus filiales regionales y el papel del líder general han pasado a ser menos importantes para el funcionamiento del grupo en su conjunto.

## 2. Finanzas del Dáesh

11. Los ingresos del núcleo del Dáesh siguieron disminuyendo debido a las medidas contra el terrorismo adoptadas por los Estados Miembros. Según los Estados Miembros, las reservas de efectivo estimadas anteriormente entre 25 millones y 50 millones de dólares son ahora significativamente menores y están disminuyendo. No obstante, el grupo dispone de sustanciales reservas de efectivo. El Dáesh siguió utilizando fondos para pagar a familiares de sus combatientes muertos o encarcelados, así como para sobornos con el fin de intentar conseguir la liberación de prisioneros. Los Estados Miembros informaron del carácter esporádico de los pagos a los líderes del Dáesh y de la falta de pago a los combatientes como indicio de la necesidad del grupo de incrementar sus limitados fondos. El Dáesh siguió insistiendo en la importancia de la recaudación de fondos en sus comunicaciones entre los seguidores.

12. Aunque las fuentes de financiación del Dáesh dependen de las circunstancias locales en las que los miembros del grupo operan, la extorsión y el secuestro para obtener rescate siguen siendo los principales medios de recaudación de fondos. Los Estados Miembros expresaron su preocupación por el uso continuado de las operaciones de secuestro para obtener rescate por parte de grupos terroristas con el fin de generar ingresos. Señalaron que el pago de rescates a través de intermediarios había hecho que aumentase considerablemente la capacidad para cometer actos de terrorismo, lo cual facilitaba la comisión de atentados letales. Esos pagos son contrarios a la resolución [2133 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad. Los impuestos ilícitos a la población y la recaudación de donaciones benéficas son otras fuentes de financiación, así como el lavado ilícito de oro, el contrabando, el tráfico de armas, el robo de ganado, la caza furtiva, los gravámenes sobre la actividad económica, los

impuestos sobre los envíos de mercancías, la prestación de servicios de transporte y de servicios de escolta o protección. Según informes provenientes de algunos Estados Miembros, la Provincia de África Occidental del Estado Islámico (ISWAP) (QDe.162) extorsionaba a empresas agrícolas y pesqueras locales en la cuenca del lago Chad y secuestra a civiles para pedir rescate en Nigeria, lo que le permite recaudar cuantiosas sumas.

13. Los sistemas informales de transferencia de fondos (hawala) y los transportistas de dinero siguieron siendo los medios predominantes para la entrega de fondos, pero los servicios de dinero móvil se utilizan cada vez más, en particular en África Oriental y en el Iraq. Al parecer, el Dáesh utiliza versiones regionales de criptomonedas, entre ellas las llamadas monedas estables y recurre cada vez más a los activos virtuales para las transferencias internacionales de fondos. Los Estados Miembros observaron que los grupos terroristas siguieron demostrando una gran capacidad de innovación y agilidad en el uso de nuevos métodos y tecnologías para financiar sus operaciones, en particular mediante el uso de criptomonedas y la financiación colectiva. Un Estado Miembro citó una iniciativa de criptomoneda terrorista, creada para la recaudación de fondos en criptomonedas que se difundió en varios idiomas.

### **3. Acceso del Dáesh al armamento**

14. Los Estados Miembros siguen preocupados por la proliferación de armas en el Afganistán, Oriente Medio y África, en particular por el acceso del Dáesh y sus afiliados regionales a armas pequeñas y armas ligeras, así como por su uso cada vez más frecuente de sistemas aéreos no tripulados y artefactos explosivos improvisados. Tras la toma del poder por los talibanes en el Afganistán, los Estados Miembros expresaron su preocupación por la proliferación de grandes cantidades de armas y otro equipo militar en el interior del Afganistán y en los Estados vecinos. Los Estados Miembros de la región informaron de que armas del calibre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, típicamente asociadas con las desaparecidas Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, se estaban transfiriendo al EIIL-J por grupos afiliados a los talibanes y a Al Qaeda, como Tehrik-e Taliban Pakistan (TTP) (QDe.132) y el Movimiento Islámico del Turkestán Oriental (QDe.088), también conocido como Partido Islámico del Turkestán (ETIM/TIP).

15. Al parecer, en la principal zona de conflicto, el Dáesh ha pasado a fabricar menos artefactos explosivos improvisados, más sencillos y de menor tamaño, y ahora utiliza chalecos suicidas solamente como último recurso, a fin de evitar la pérdida de operativos. Según algunos informes, el Dáesh ha creado un denominado “Comité Industrial” dentro de sus estructuras para explorar nuevas vías de avance en armamento, como artefactos explosivos improvisados y mayores cargas útiles para drones.

16. En partes de África, el tráfico ilícito de armas siguió siendo motivo de grave preocupación y aumentó el uso de artefactos explosivos improvisados por parte del Dáesh. En la República Democrática del Congo, las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) (no incluidas en la Lista) utilizaron artefactos explosivos improvisados cada vez más letales en Kivu del Norte. El grupo se ha fracturado en torno a la cuestión de su lealtad al Dáesh, como se informó anteriormente. En el Sahel, el Estado Islámico en el Gran Sáhara (EIGS) (QDe.163) utilizó armas traficadas ilícitamente o capturadas tras ataques contra las fuerzas de seguridad. El EIGS también se dedicaba al tráfico ilícito de armas tanto a nivel local como a partir de redes de facilitación en el sur de Libia.

#### 4. Combatientes del Dáesh y sus familiares en el Iraq y la República Árabe Siria

17. Aunque en los seis primeros meses de 2023 se produjeron notables avances en los esfuerzos de repatriación, persisten los problemas asociados con los campamentos y centros de detención del noreste de la República Árabe Siria y los riesgos que generan. Un Estado Miembro informó de que el Dáesh había mantenido su programa “Cachorros del Califato”, en los que participaban niños reclutados en el hacinado campamento de Al-Hawl entre 2014 y 2017, pero que actualmente se consideraban más experimentados desde el punto de vista operacional y más organizados y afirmó que los consideraba una amenaza mayor a corto plazo. Un Estado Miembro informó de que se seguía reclutando a niños dentro del campamento para operaciones suicidas del Dáesh. El Iraq ha repatriado ya a más de 5.000 personas de los campamentos, en 10 oleadas. Al ritmo actual de repatriación de todas las nacionalidades, los riesgos asociados a esos campamentos e instalaciones de detención persistirán durante varios años más.

18. Hay aproximadamente 11.000 presuntos combatientes, miembros o exmiembros del Dáesh retenidos en instalaciones de las Fuerzas Democráticas Sirias, entre ellos más de 3.500 iraquíes y aproximadamente 2.000 personas de casi 70 nacionalidades. Durante el período sobre el que se informa se recibieron pocos informes de ataques contra prisiones o de fugas de prisiones, pero los Estados Miembros informaron de que el Dáesh seguía aspirando a llevar a cabo ese tipo de ataques y planificándolos para reponer sus mandos y adquirir experiencia y capacidad operacional. Algunos Estados Miembros señalaron que la inestabilidad del entorno en el noreste de la República Árabe Siria, donde había unos 40 centros de detención, junto con el impacto de los terremotos de principios de 2023, habían acrecentado la preocupación por la posibilidad de que los detenidos pudieran escapar para reincorporarse a las filas del Dáesh.

19. Aunque es difícil de estimar, un Estado Miembro señaló que el número de combatientes terroristas extranjeros asociados con el Dáesh en libertad en la principal zona de conflicto era de aproximadamente 1.000, el 90 % de ellos en la República Árabe Siria. Algunos Estados Miembros observaron un flujo en pequeña escala de combatientes fuera de la principal zona de conflicto, con destino a África, Europa, Asia Central y el Sudeste Asiático. Entre ellos figuraban combatientes terroristas extranjeros norteafricanos que regresaban a su región de origen, lo que suscitaba preocupación por la posibilidad de que ello reforzara las capacidades de los grupos de África Occidental y el Sahel.

## B. Acontecimientos regionales

### 1. África

#### *África Central y África Meridional*

20. En Mozambique, el despliegue de fuerzas regionales en la provincia de Cabo Delgado seguía repercutiendo de manera considerable en Ahlu Sunna wal-Jama'a (ASWJ) (no incluido en la Lista) y afectando a su liderazgo, estructuras de mando y bases. ASWJ ha prometido lealtad al Dáesh, al tiempo que los Estados Miembros de la región estimaban que ASWJ contaba con entre 180 y 220 combatientes varones adultos con experiencia en el campo de batalla, cifra inferior a la estimada en el informe anterior, que era de 280 combatientes. Desde enero, se han intensificado los enfrentamientos entre ASWJ y las fuerzas regionales desplegadas a ambos lados del río Messalo, en el centro de Cabo Delgado, lo que se ha saldado con la muerte de tres altos mandos de ASWJ. Las fuerzas mozambiqueñas y las desplegadas por la Misión de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional en Mozambique han

conseguido llevar más estabilidad a Cabo Delgado, y los Estados Miembros han informado de una considerable disminución del número de muertes y ataques contra civiles en los últimos seis meses. Hay información de que ASWJ ha intentado cultivar relaciones sociales y económicas con las comunidades locales para su propio sustento. Los Estados Miembros estimaban que eran pocas las pruebas de que ASWJ reciba financiación externa de consideración.

21. En la República Democrática del Congo, las operaciones militares conjuntas llevadas a cabo por fuerzas congoleñas y ugandesas contra las FDA, conocidas como Operación Shujaa, continuaban dispersando al grupo en unidades más pequeñas en una zona más amplia de operaciones que se extendía más allá de sus bastiones tradicionales. Según estimaciones de los Estados Miembros, las FDA contaban con entre 1.500 y 2.000 combatientes varones adultos bajo el liderazgo de Seka Baluku (alias Musa Baluku) (no incluido en la Lista). La Operación Shujaa ha tenido como blanco a altos mandos y bastiones de las FDA, habiendo dado muerte a Muralo Seguja (alias Ssegujja) (no incluido en la Lista), jefe de su ala política. Un Estado Miembro informó de que, en dos meses, se había abatido a un total de 424 combatientes, capturado a 81 y rescatado a 115 secuestrados.

22. Un total de 500 personas resultaron muertas en ataques perpetrados por las FDA en el este de la República Democrática del Congo. El 15 de enero, las FDA detonaron un artefacto explosivo improvisado en la iglesia de Lubiriha, en Kasindi, territorio de Beni. La explosión mató a 16 personas e hirió a más de 60 civiles. Según estimaciones de los Estados Miembros, el artefacto había sido la bomba más grande y más potente jamás utilizada por el grupo y del atentado que ha causado el mayor número de bajas. Los Estados Miembros informaron de que la bomba había sido construida por Abu Akassi (alias Abwakasi) (no incluido en la Lista), comandante de las FDA, quien había utilizado su red para conseguir explosivos con los que fabricar bombas más grandes y peligrosas, con la intención expresa de causar el máximo de bajas civiles. En marzo, las FDA dieron muerte a más de 150 civiles en la provincia de Kivu del Norte.

### *África Oriental*

23. El Dáesh en Somalia mantuvo su presencia en Puntlandia, pero carece de la capacidad para controlar grandes extensiones de territorio o para emprender operaciones significativas, debido en gran parte a los continuos enfrentamientos armados tanto con las fuerzas gubernamentales somalíes como con Al-Shabaab. Se calcula que el Dáesh cuenta ahora en Somalia con entre 100 y 200 combatientes, frente al número estimado de entre 200 y 250 que aparece en el informe anterior, y está dirigido por Abdul Qadir Mumin (no incluido en la Lista). Su presencia en Somalia siguió siendo significativa, debido a la ubicación de su denominada oficina en Al-Karrar, que al parecer funciona como centro financiero para las filiales regionales del Dáesh.

24. Varios Estados Miembros expresaron su preocupación por la posibilidad de que grupos terroristas como el Dáesh se aprovecharan de la inestabilidad política y la violencia en el Sudán. El Dáesh mantiene una célula plenamente operacional en el Sudán desde 2019, que está dirigida por Abu Bakr al-Iraqi (no incluido en la Lista) y cuenta con entre 100 y 200 combatientes experimentados que facilitan la logística y las transacciones financieras. Al parecer, Al-Iraqi utilizó identidades falsas para registrar varias empresas de cambio de moneda, así como una agencia de viajes y turismo en Turquía, y tiene importantes inversiones en el Sudán. Los Estados Miembros advirtieron de que los combatientes norteafricanos utilizaban al Sudán como centro de llegada y posterior traslado al sur de Libia, Malí y África Occidental.

*África Occidental*

25. Según estimaban algunos Estados Miembros, la filial del Dáesh en el Sahel, el EIGS, se había vuelto cada vez más autónoma y había desempeñado un papel importante en la intensificación de la violencia en la región, junto con otros grupos terroristas. El EIGS amplió sus zonas de operaciones y ha aumentado sus ataques en varios frentes de Malí y, en menor medida, de Burkina Faso y del Níger. Recientemente se ha esforzado por establecer un corredor hacia Nigeria con fines logísticos, de suministro y reclutamiento, posiblemente en colaboración con ISWAP.

26. Los enfrentamientos armados con Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (JNIM) (QDe.159), afiliado a Al-Qaeda, siguieron ejerciendo presión sobre la estructura de mando del EIGS. Los Estados Miembros consideraban que las diferencias entre el JNIM y el EIGS podrían tener un impacto significativo en la evolución de la situación de seguridad en el Sahel, que en ocasiones podría verse influida por cuestiones políticas nacionales. Además, los continuos enfrentamientos entre esos dos grupos pueden dar lugar a alianzas de conveniencia forjadas por consideraciones tribales o étnicas y de consecuencias impredecibles.

*Norte de África*

27. Según estimaciones de los Estados Miembros, las filiales del Dáesh en algunos países del Norte de África se habían debilitado, pero persistían las condiciones para un posible resurgimiento. Los combatientes terroristas extranjeros que regresan y la inminente liberación de presos cuyas condenas están a punto de terminar fueron las preocupaciones más importantes. Jund al-Khilafah en Túnez (Qde.167) se enfrenta a dificultades debido a la falta de financiación y a la liquidación de sus líderes más destacados y actualmente cuenta con unos 15 miembros dispersos por la parte occidental de Túnez. En Marruecos, las autoridades desmantelaron cinco células terroristas, tras la detención de 25 individuos, varios de los cuales coordinaban sus actividades con el núcleo del Dáesh o el EIGS. El 15 de marzo se desarticuló la célula más importante, cuyos miembros planeaban robar bancos y atacar infraestructuras de seguridad vitales.

28. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Libia (QDe.165) mantuvo una presencia cada vez mayor en la parte sur de Libia, donde el grupo seguía explotando el descontento social al tiempo que colaboraba con grupos delictivos organizados. También siguió reclutando en las comunidades del sur y tratando de infiltrarse en las tribus locales. Los Estados Miembros estimaban la fuerza del grupo entre 300 y 500 combatientes, lo que supone un aumento significativo respecto del número estimado de 100 a 240 combatientes que figura en el informe anterior. Un Estado Miembro informó del interés cada vez mayor de la filial del Dáesh en Libia por reclutar científicos capaces de producir materiales biológicos o manejar dispositivos tecnológicos sofisticados para utilizarlos en atentados terroristas. Sin embargo, los servicios de seguridad libios desmantelaron varias células terroristas del Dáesh, incluyendo la detención, el 21 de enero, de un ingeniero libio de 20 años que había planeado atentar contra gasoductos de suministro utilizando un vehículo aéreo no tripulado armado, en colaboración con el núcleo del Dáesh.

29. En Egipto, continuaban disminuyendo las actividades terroristas de Ansar Bayt al-Maqdis (no incluido en la Lista), afiliado al Dáesh, debido principalmente a los esfuerzos contra el terrorismo desplegados por las autoridades egipcias, que han desmantelado en gran medida la estructura central y a los cuadros dirigentes del grupo. La presencia de la filial del Dáesh se contuvo localmente y el grupo no pudo llevar a cabo atentados de gran envergadura. Un Estado Miembro estimó en docenas el número de combatientes activos, mientras que otros lo estimaron en un número

bajo o medio de centenares, lo que supone una disminución significativa respecto de la cifra estimada de 1.000 combatientes que aparece en el informe anterior.

## 2. Oriente Medio

### *Iraq y el Levante*

30. Pese a las continuas operaciones de lucha contra el terrorismo de los Estados Miembros, el núcleo del Dáesh persiste y sigue contando con entre 5.000 y 7.000 miembros en el Iraq y la República Árabe Siria, la mayoría de ellos combatientes. El grupo adoptó deliberadamente una estrategia de reducción de los atentados para facilitar el reclutamiento y la reorganización. Aunque la mayoría de los altos dirigentes del Dáesh permanecen en el noroeste de la República Árabe Siria, el grupo ha reubicado a algunas figuras claves en otros lugares.

31. En la República Árabe Siria, el Dáesh siguió perpetrando ataques asimétricos, aunque con una frecuencia ligeramente menor. La actividad militar en curso ha contenido en gran medida al grupo en el desierto central de Badia que, si bien es un refugio en que el Dáesh se entrena y reorganiza, se caracteriza por la dificultad del terreno y la falta de infraestructuras vitales, lo cual limita su capacidad para operar o difundir propaganda de manera eficaz. Pequeñas células perpetraron ataques con regularidad, en particular en el norte de Tadmur (Palmira) y el este de Hama. El Dáesh seguiría utilizando el noreste de la República Árabe Siria para reconstituirse, incluidos intentos de liberar de las cárceles a dirigentes claves, al tiempo que considera el noroeste como una posible puerta de entrada hacia Türkiye.

32. En el Iraq, las operaciones contra el terrorismo llevadas a cabo por las fuerzas iraquíes siguieron reduciendo las actividades del Dáesh. No obstante, el grupo mantuvo su insurgencia de bajo grado, aprovechando las lagunas en materia de seguridad a lo largo de la frontera de la región iraquí del Kurdistán para llevar a cabo ataques y reabastecer a sus células en zonas desérticas y montañosas. Las operaciones se limitaron a las zonas rurales, mientras que los ataques en centros urbanos fueron menos frecuentes. El Dáesh mantuvo su presencia en sus bastiones en torno a Salah ad-Din, el norte de Bagdad (Tarmiya), Diyala y Kirkuk. Un Estado Miembro informó de la existencia de vínculos entre el Dáesh y grupos delictivos organizados en Mosul, Kirkuk, Tikrit y Al-Ramadi.

33. El Dáesh en el Iraq está organizado en ocho unidades: administración, medios de comunicación, sharia, adquisiciones, finanzas y economía, trabajo de base, fabricación de explosivos y liberación de prisioneros, en 10 divisiones regionales iraquíes; algunas de las cuales se han combinado debido a la insuficiencia de recursos. El grupo se está volviendo cada vez más reactivo a las pérdidas de personal, con planes para liberar a sus prisioneros y reclutar en comunidades vulnerables.

### *Península arábiga*

34. La filial del Dáesh en el Yemen, Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Yemen (QDe.166), mantuvo una actividad mínima. Su fuerza ha disminuido aún más desde los 250 combatientes estimados en el anterior informe y ahora se estima en unos 100 combatientes, que coordinan sus actividades con el Dáesh en Somalia, en particular con fines logísticos. Un Estado Miembro señaló que la filial del Dáesh en el Yemen estaba trabajando en una nueva estructura organizativa y había convocado a sus dirigentes a una reunión en Shabwa en mayo. Los Estados Miembros también han informado de la cooperación oportunista y del reparto de beneficios entre Al-Qaida en la Península Arábiga (QDe.129) y la filial del Dáesh en el Yemen en operaciones de secuestro a cambio de rescate.

### 3. Europa

35. La situación en Europa se mantuvo estable, con un ligero aumento del número de actos terroristas frustrados, en su mayoría contra objetivos desprotegidos y lugares de culto. La mayoría de los atentados fueron perpetrados por individuos sin afiliación directa al Dáesh, y algunos parecían haber sido desencadenados por actos considerados hostiles hacia el Islam. Según un Estado Miembro, algunos atacantes se habían propuesto utilizar explosivos y toxinas químicas.

36. Algunos Estados Miembros informaron de que, además de la campaña de incitación lanzada en enero por medio de la cual el aparato mediático del Dáesh había exhortado a cometer atentados terroristas contra cristianos en represalia por los incidentes de quema de coranes en Europa, junto con el aumento de las capacidades mediáticas y operativas del EIIL-J aumentaba a su vez el riesgo de que esas capacidades inspiren a más lobos solitarios en la región. Los Estados Miembros consideraban que, a medio plazo, el EIIL-J podría perpetrar atentados de gran impacto contra países occidentales y sus intereses en el extranjero, como demuestra un atentado recientemente desarticulado en Estrasburgo (Francia).

### 4. Asia

#### *Asia Central y Asia Meridional*

37. Los Estados Miembros consideraban al EIIL-J la amenaza terrorista más grave en el Afganistán y en toda la región. El grupo habría aumentado su capacidad operacional en el interior del Afganistán y se calculan entre 4.000 y 6.000 el número total de miembros, incluidos sus familiares<sup>5</sup>. Algunos Estados Miembros consideran a Sanaullah Ghafari (alias Shahab al-Muhajir) (QDi.431) el dirigente más ambicioso del EIIL-J. Un Estado Miembro informó de que Ghafari había muerto en el Afganistán en junio, lo cual no se ha podido confirmar. Mawlawi Rajab (QDi.434) es el jefe de operaciones exteriores del EIIL-J.

38. El EIIL-J se está volviendo más sofisticado en sus ataques tanto contra los talibanes como contra objetivos internacionales. El grupo se estaría centrando en una estrategia consistente en llevar a cabo atentados de gran repercusión para socavar la capacidad de los talibanes de proporcionar seguridad. En general, el EIIL-J demostró con sus ataques una gran capacidad operacional en materia de reconocimiento, coordinación, comunicación, planificación y ejecución. Según algunos Estados Miembros, los atentados contra destacados talibanes en las provincias de Balj, Badajmán y Baglan elevaron la moral del EIIL-J e impulsaron su reclutamiento.

39. Algunos Estados Miembros informaron de que el ETIM/TIP había establecido vínculos en el Afganistán con el EIIL-J y que ambos grupos habían publicado conjuntamente carteles propagandísticos, al tiempo que algunos miembros del ETIM/TIP se han sumado a las operaciones del EIIL-J. Un Estado Miembro estimó que algunos elementos de Al-Qaida en el Subcontinente Indio (no incluido en la Lista) estaban dispuestos a unirse al EIIL-J o a colaborar con él.

#### *Asia Sudoriental*

40. La actividad terrorista en Asia Sudoriental aumentó ligeramente en dos países y algunos Estados Miembros informaron de que la eficacia de la lucha contra el terrorismo había contribuido a que el número de atentados terroristas durante el período sobre el que se informa fuera relativamente bajo. El éxito de las operaciones contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Asia Sudoriental (EIIL-SEA) (QDe.169), especialmente en Filipinas, sirvió para recordar la amenaza residual que

<sup>5</sup> Información no desglosada proporcionada por los Estados Miembros.

supone el importante número de terroristas que permanecen en la región y la reciente tendencia a reforzar la cooperación entre los principales grupos terroristas bajo la bandera del Dáesh. Faharudin Hadji Benito Satar (alias Abu Zacharia y Jer Mimbantas), el llamado Emir del EIIL-SEA y exlíder de Dawlah Islamiya–rupu Maute), así como Joharie Sandab (alias Abu Morsid), que supervisaba la logística y las finanzas del grupo, murieron en operaciones llevadas a cabo por Filipinas.

41. Los grupos afiliados al Dáesh en Asia Sudoriental generaban ingresos a escala local. En algunos casos, apoyaban a redes del Dáesh en Oriente Medio, mientras algunos explotaban el sector de la beneficencia para recaudar fondos para actividades terroristas en Indonesia. En Filipinas, el EIIL-SEA siguió recaudando sus propios fondos valiéndose del sector financiero formal para transferir divisas fiduciarias mediante un mayor uso de monedas virtuales.

### III. Información actualizada sobre las respuestas a la evolución de la amenaza

#### A. Sinopsis

42. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron apoyando y cooperando con los Estados Miembros en sus esfuerzos por prevenir y combatir el terrorismo, con especial atención a las zonas de conflicto y las regiones vecinas, donde la amenaza que supone el Dáesh siguió siendo elevada durante el período que abarca el informe. Organizada por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la tercera semana contra el Terrorismo<sup>6</sup>, celebrada del 19 al 23 de junio de 2023, con el objetivo de hacer un balance de los avances y las enseñanzas extraídas, evaluar la evolución de la amenaza terrorista y fomentar respuestas multilaterales en red. Algunos Estados Miembros adoptaron medidas por primera vez para repatriar, procesar, rehabilitar y reintegrar a sus nacionales de los campamentos y centros de detención en que permanecían en el Iraq y el noreste de la República Árabe Siria.

43. La gestión de las fronteras y la aplicación de la ley seguían constituyendo un desafío para los Estados Miembros, especialmente en las zonas de conflicto y donde había aumentado el nivel de violencia y destrucción por parte de los afiliados al Dáesh. En algunas partes del continente africano, los grupos terroristas siguieron aprovechando los agravios locales y las vulnerabilidades regionales para ampliar su alcance más allá de las fronteras nacionales, en particular mediante el movimiento de armas y combatientes terroristas. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y otras entidades del Pacto Mundial de las Naciones Unidas de Coordinación de la Lucha Antiterrorista fortalecieron las alianzas con los países africanos, especialmente en África Oriental y el Sahel y sus alrededores, para determinar y abordar las necesidades de capacitación en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, la respuesta al nexo entre la delincuencia organizada y el terrorismo y la incorporación de respuestas al terrorismo basadas en los derechos humanos.

44. En nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo (Comité contra el Terrorismo), y sobre la base de las recomendaciones contenidas en la Declaración de Delhi sobre la lucha contra el uso de las tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas<sup>7</sup>, aprobadas por el Comité durante su reunión especial celebrada en Nueva

<sup>6</sup> Véase <https://www.un.org/counterterrorism/2023-counter-terrorism-week>.

<sup>7</sup> Véase [www.un.org/securitycouncil/ctc/news/delhi-declaration-counterterrorism-use-new-and-emerging-technologies-terrorist-purposes-now-available](http://www.un.org/securitycouncil/ctc/news/delhi-declaration-counterterrorism-use-new-and-emerging-technologies-terrorist-purposes-now-available).

Delhi en octubre de 2022, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo llevó a cabo consultas con un amplio abanico de asociados de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, grupos de reflexión y representantes de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado. Las consultas tenían por objeto informar sobre la elaboración de principios rectores no vinculantes para los Estados Miembros en relación con los siguientes temas: prevención, detección y desarticulación del uso con fines terroristas de las tecnologías financieras emergentes; tecnologías de la información y las comunicaciones y sistemas de aeronaves no tripuladas.

## **B. Presuntos miembros del Dáesh y sus familiares en zonas de conflicto**

### **1. Situación actual**

45. Los combatientes terroristas extranjeros y los familiares que los acompañan siguen planteando toda una gama de dificultades a escala global. Existen serias preocupaciones en relación con los derechos humanos y las implicaciones para la seguridad a corto plazo, con posibles repercusiones a medio y largo plazo. Se siguieron observando graves abusos, principalmente contra mujeres y niños, en zonas donde operan el Dáesh y sus afiliados.

46. En el noreste de la República Árabe Siria, unas 55.000 personas permanecían en los campamentos cerrados de Al-Hawl y Roj por sus presuntos vínculos o lazos familiares con el Dáesh. Aproximadamente dos tercios de la población de los campamentos son niños, entre ellos 11.838 niños sirios, así como unos 15.800 niños iraquíes y 6.730 niños de más de 60 países.

47. Las condiciones de vida en los campamentos seguían siendo terribles, con importantes dificultades humanitarias. Al-Hawl, el campamento más grande, seguía estando gravemente superpoblado, con alojamientos inadecuados y falta de servicios educación. Los residentes del campamento tienen un acceso limitado a los alimentos, la atención médica, el agua potable y otros servicios básicos. La situación de la seguridad seguía siendo inestable en los campamentos y eran constantes las denuncias de asesinatos, incluso de niños. Más de 850 niños, algunos de tan solo 10 años, también estaban recluidos sin garantías procesales en centros de detención y de otro tipo, entre ellos centros de “rehabilitación”, en todo el noreste de la República Árabe Siria<sup>8</sup>. Salvo contadas excepciones, no se permite a los agentes humanitarios entrar en contacto con los niños que se encuentran en las cárceles y centros de detención del noreste de la República Árabe Siria.

### **2. Actividades de repatriación**

48. Los Estados Miembros siguieron repatriando a sus nacionales del noreste de la República Árabe Siria y algunos de ellos anunciaron o llevaron a cabo repatriaciones por primera vez. Es esencial garantizar la repatriación voluntaria, segura y digna de esas personas y hacerlo respetando plenamente las obligaciones respectivas contraídas por todos los Estados Miembros en virtud del derecho internacional. El consentimiento de los Gobiernos pertinentes para cualquier actividad que se lleve a cabo en territorios bajo su control es una consideración primordial en todos los esfuerzos de repatriación. Sin embargo, el ritmo de esos esfuerzos siguió siendo demasiado lento teniendo en cuenta la persistencia de las terribles condiciones en los

---

<sup>8</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Syria: UN experts alarmed by reports of boys taken from Camp Roj by de facto authorities”, comunicado de prensa, 16 de febrero de 2023.

campamentos y centros de detención. Las repatriaciones siguieron dando prioridad a las mujeres y los niños, dejando en gran medida sin abordar la situación de los hombres y niños adultos recluidos en centros de detención y de otro tipo. Varios Estados Miembros siguieron citando entre los motivos para retrasar las repatriaciones la preocupación por los posibles riesgos de radicalización conducente a la violencia en las cárceles, la reincidencia y las pruebas limitadas o insuficientes para el enjuiciamiento. No obstante, el aumento de los casos de enjuiciamiento por parte de los países de origen de los retornados sospechosos de haber cometido delitos terroristas y de otro tipo, incluidos delitos internacionales, resulta alentador<sup>9</sup>.

49. El Gobierno del Iraq siguió repatriando a sus nacionales del noreste de la República Árabe Siria. Durante el período que abarca el informe, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) registró el traslado por parte del Gobierno del Iraq de 1.820 nacionales iraquíes del campamento de Al-Hawl al centro de rehabilitación de Al-Yadaa, en el norte del Iraq. Esas transferencias elevaron el número total de retornados iraquíes a más de 5.000, incluidos más de 3.000 niños, o entre el 15 % y el 20 % del número de nacionales iraquíes en el campamento de Al-Hawl registrados en 2019. Del total de retornados, unos 2.200 permanecen en el centro de rehabilitación, mientras que más de 800 han salido del centro hacia zonas de retorno dentro del Iraq.

50. En el Iraq, el grupo de trabajo técnico para la aplicación del Marco Mundial de Apoyo de las Naciones Unidas a los Nacionales de Terceros Países que regresan de la República Árabe Siria y del Iraq siguió facilitando la colaboración entre el Gobierno del Iraq y las entidades de las Naciones Unidas en relación con el retorno de nacionales iraquíes del noreste de la República Árabe Siria. El grupo de trabajo técnico estableció equipos de tareas sobre los siguientes programas de trabajo conjuntos: a) protección jurídica de la infancia; b) seguridad y rendición de cuentas para adultos; c) servicios de rehabilitación y transición; y d) reintegración. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia también colaboraron con el Gobierno del Iraq a fin de aumentar su capacidad de expedir documentación civil a los retornados, lo cual sigue siendo un obstáculo para el acceso a los servicios gubernamentales, en particular para los niños.

### 3. Enjuiciamiento e investigación

51. El enjuiciamiento y la investigación seguían siendo fundamentales en los esfuerzos de las Naciones Unidas para abordar los crímenes cometidos por el Dáesh, en relación con lo cual el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante (UNITAD) desempeñó un papel central. Desde que se estableciera el Equipo de Investigaciones, un total de 17 Estados Miembros han solicitado la asistencia del Equipo en investigaciones y actuaciones procesales en curso. El UNITAD también incrementó el apoyo que prestaba al Gobierno del Iraq, mediante la creación de un grupo de trabajo conjunto de altos funcionarios y expertos jurídicos para determinar las vías para legislar contra los crímenes internacionales y aumentar la capacidad del poder judicial iraquí para crear causas penales y aumentar los conocimientos especializados en derecho internacional humanitario y penal.

52. El UNITAD siguió ampliando y enriqueciendo su fondo de material probatorio, con lo que fortaleció la base probatoria para futuros procedimientos destinados a hacer que el Dáesh responda por sus actos. También localizó y recopiló el mayor repositorio en línea conocido de material digital, que ascendía a 2,6 terabytes de

<sup>9</sup> Véase, por ejemplo, [A/77/751](#), párr. 22 y [S/PV.9059](#).

datos, el cual había sido almacenado por el Dáesh en la nube. Asimismo, se extrajeron pruebas de otros 64 discos duros y de alrededor de una docena de nuevas excavaciones de fosas comunes.

53. En mayo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo se asoció con el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos para organizar una reunión de un grupo de expertos sobre rendición de cuentas por violencia sexual y de género en contextos terroristas. En la reunión, profesionales y miembros del mundo académico y de la sociedad civil examinaron las vías de la justicia penal en materia de violencia sexual y de género cuando es cometida por un grupo designado terrorista o que actúa con la intención de cometer actos de terrorismo. La reunión brindó la oportunidad de intercambiar información sobre retos y prometedoras prácticas en relación con el uso de los marcos jurídicos pertinentes; la investigación, el enjuiciamiento y la resolución de los casos relacionados con esos delitos, en particular en lo que respecta a los enfoques con perspectiva de género y centrados en las víctimas; y en relación con la capacidad institucional y la cooperación internacional.

#### **4. Rehabilitación y reintegración**

54. Las entidades de las Naciones Unidas ampliaron sus marcos y programas para ayudar a los Estados Miembros a gestionar las dificultades a que se enfrentaban a la hora de rehabilitar y reintegrar a sus nacionales que regresaban de zonas de conflicto. A medida que el número de personas reintegradas ha ido aumentando con el tiempo y en más Estados Miembros, también lo ha hecho la base de conocimientos de las Naciones Unidas sobre buenas prácticas y orientaciones sobre políticas basadas en pruebas. En Uzbekistán, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyó a los asociados nacionales en la realización de evaluaciones de necesidades entre los retornados adultos, lo que permitió elaborar recomendaciones para las partes interesadas nacionales. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo también proporcionaron conocimientos técnicos a asociados del Gobierno y de la sociedad civil del país para impulsar la integración de consideraciones de derechos humanos en los programas de enjuiciamiento, rehabilitación y reintegración.

55. Los Estados Miembros señalaron que los problemas de salud mental eran uno de los principales obstáculos que afectaban a la capacidad de los retornados para participar plenamente en los programas de reintegración. En respuesta, el PNUD puso en marcha varias iniciativas en materia de políticas, elaboración de programas y establecimiento de asociaciones para integrar la salud mental y el apoyo psicosocial en las actividades de prevención y la consolidación de la paz en 21 países. En Kirguistán, el PNUD se asoció con las autoridades nacionales y organizaciones no gubernamentales locales para prestar servicios jurídicos, psicológicos, sociales y médicos a 70 personas en libertad condicional (48 hombres y 22 mujeres) acusadas de actividades delictivas relacionadas con el extremismo violento y a sus familias.

### **C. Cooperación internacional y regional**

56. Las entidades de las Naciones Unidas continuaron promoviendo la cooperación internacional y regional para prevenir y combatir el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo. Los días 19 y 20 de junio, más de 1.050 participantes, en representación de 160 Estados Miembros, 23 de organizaciones internacionales y regionales, 135 organizaciones de la sociedad civil y el sector privado y 23 entidades de las Naciones Unidas, participaron en la tercera Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los

Estados Miembros. La Conferencia impulsó una respuesta multilateral y una cooperación institucional revitalizadas para hacer frente a la amenaza terrorista mundial. Junto con la aprobación de la resolución [77/298](#) de la Asamblea General, así como 40 actos temáticos paralelos, la Conferencia formó parte de la Semana contra el Terrorismo 2023 y sirvió para poner de relieve la función que corresponde a las Naciones Unidas como plataforma para reunir a un amplio abanico de partes interesadas con el fin de impulsar la adopción de medidas comunes en la lucha contra el terrorismo.

57. Las entidades de las Naciones Unidas impulsaron los esfuerzos regionales para ayudar a los Estados Miembros a contrarrestar el acceso de los terroristas a las armas. Como resultado de la colaboración en el Grupo de Trabajo sobre la Gestión de las Fronteras y el Cumplimiento de la Ley en relación con la Lucha contra el Terrorismo del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme organizaron dos talleres regionales para capacitar a los participantes en la aplicación de las directrices técnicas para facilitar la aplicación de la resolución [2370 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad y las normas internacionales y buenas prácticas conexas sobre la prevención de la adquisición de armas por terroristas. Con el fin de promover los esfuerzos regionales para contrarrestar la amenaza del acceso de terroristas a las armas biológicas, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa celebraron en junio un taller regional sobre prevención de atentados bioterroristas con agentes biológicos y toxinas destinado a los Estados Miembros de Asia Central.

#### **D. Coordinación y coherencia entre las entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas**

58. Los esfuerzos colectivos para coordinar y compartir las mejores prácticas, recursos y conocimientos entre las entidades de las Naciones Unidas han dado como resultado la prestación de un apoyo más cohesionado a los Estados Miembros. La plataforma digital del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista ha crecido hasta conectar a más de 1.000 puntos focales de 136 Estados Miembros, 13 organizaciones regionales y todas sus 46 entidades, promoviendo la colaboración entre múltiples partes interesadas para hacer frente a la compleja y cambiante amenaza terrorista. Además, las recomendaciones pertinentes del Comité contra el Terrorismo se han puesto a disposición de todas las entidades del Pacto Mundial, a menos que se hayan retenido parcial o totalmente, a solicitud del Estado Miembro visitado. Esas recomendaciones orientan a las entidades de las Naciones Unidas en el apoyo que prestan a los Estados Miembros para contrarrestar la amenaza que suponen el Dáesh y sus afiliados, en particular programas de creación de capacidad.

59. Para fortalecer el intercambio de conocimientos entre las entidades de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo organizó la novena reunión del Comité de Coordinación del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas. A la reunión asistieron representantes de los Estados Miembros, entidades del Pacto Mundial, organizaciones regionales, el sector privado, la sociedad civil y el Foro Mundial contra el Terrorismo. Se elaboró un documento final con recomendaciones sobre las implicaciones de los enfoques basados en pruebas y centrados en datos; sobre la integración de los derechos humanos y el género; y sobre la transparencia y la rendición de cuentas en relación con las actividades de lucha contra el terrorismo.

## E. Apoyo a las víctimas del Dáesh

60. La colaboración con los Estados Miembros para mejorar los servicios de apoyo a las víctimas y supervivientes del terrorismo siguió siendo una prioridad para las Naciones Unidas. Muchas víctimas del terrorismo, en particular las víctimas de violencia sexual o de género perpetrada por el Dáesh, siguen sufriendo estigmatización. Los niños víctimas del Dáesh se ven gravemente afectados y reciben un impacto duradero en su salud física y mental. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y el ACNUDH siguieron apoyando la aplicación de un enfoque centrado en las víctimas del terrorismo, en particular los supervivientes yazidíes que habían sufrido violaciones generalizadas del derecho internacional a manos de combatientes del Dáesh, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto. La UNAMI y el ACNUDH colaboraban estrechamente con los ministerios y las instituciones judiciales iraquíes a fin de lograr que los requisitos probatorios para las indemnizaciones se aplicaran de forma que los supervivientes de actos de violencia sexual relacionada con el conflicto no se enfrentaran a dificultades excesivas a la hora de presentar sus reclamaciones.

61. En junio, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo organizó en Marruecos una reunión de un grupo de trabajo de expertos para gestionar los retos y las necesidades técnicas de los Estados Miembros a la hora de atender a las necesidades de las víctimas del terrorismo. Al acto asistieron 28 funcionarios de organismos nacionales encargados de hacer cumplir la ley de países de África y en él se sensibilizó a los participantes sobre las perspectivas de las víctimas, invitándolas a que dieran a conocer sus historias.

## F. Gestión de las fronteras y aplicación de la ley

62. El Programa de las Naciones Unidas de Lucha contra los Viajes Terroristas, dirigido por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, ayuda actualmente a 66 Estados Miembros beneficiarios a reforzar sus capacidades de prevención, detección e investigación de delitos de terrorismo y otros delitos graves, entre otras cosas mediante la recopilación y el análisis de información sobre viajes. El Programa organizó consultas nacionales, dirigidas por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, con funcionarios de Etiopía, Georgia, Malawi y el Pakistán, a fin de determinar esferas específicas para la prestación de apoyo a la creación de capacidad y la asistencia técnica relacionadas con la aprobación y el uso de sistemas de datos de información anticipada sobre pasajeros y registros de nombres de pasajeros, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y los principios rectores sobre los combatientes terroristas extranjeros (Principios Rectores de Madrid) ([S/2015/939, anexo II](#)) y su adición ([S/2018/1177, anexo](#)). En mayo, el Programa celebró en Egipto un taller regional para más de 80 representantes de organismos encargados de hacer cumplir la ley y organismos de la aviación civil de 13 Estados Miembros de la región de Oriente Medio y Norte de África. El taller tenía como propósito fomentar la cooperación y el intercambio de enseñanzas extraídas, buenas prácticas e información entre las unidades de información sobre los pasajeros en la región.

63. El sistema de las Naciones Unidas siguió dando prioridad a los esfuerzos por fortalecer los marcos para hacer frente al tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. En marzo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la UNODC impartieron una formación a funcionarios de control fronterizo y de justicia para aumentar sus conocimientos sobre la lucha contra el tráfico de armas de fuego y el terrorismo en Turkmenistán. En junio se celebró una reunión regional sobre recopilación de datos e intercambio de información sobre el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras y el

terrorismo en Asia Central, con el fin de aumentar la concienciación sobre la cooperación efectiva y el intercambio de información entre organismos judiciales y policiales a escala regional e internacional en relación con la detección, la investigación y el enjuiciamiento de casos complejos relacionados con el nexo entre terrorismo, armas y delincuencia. Esas actividades se guiaron por las recomendaciones del Comité contra el Terrorismo y las consultas sobre capacidades dirigidas por su Dirección Ejecutiva.

64. La UNODC, la Organización de Cooperación de Jefes de Policía de África Oriental y su Centro de Excelencia Regional de Lucha contra el Terrorismo organizaron una reunión de coordinación para promover la cooperación regional en África Oriental, lo que condujo a la aprobación de un plan de trabajo conjunto para profesionales de organismos encargados de hacer cumplir la ley y de la justicia penal de 14 países. La UNODC también apoyó la elaboración de las directrices regionales de África Oriental para respuestas normalizadas de prevención del terrorismo basadas en los derechos humanos.

65. En junio, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, la Dirección Ejecutiva y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) lanzaron la actualización de 2022 del documento titulado *The Protection of Critical Infrastructure against Terrorist Attacks: Compendium of Good Practices*<sup>10</sup>, en el que hacen labor de concienciación sobre la importancia de proteger las infraestructuras vitales y orientar a los responsables de la adopción de decisiones y a los profesionales. Tras las consultas sobre capacidad sostenidas por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo con el Gobierno de Indonesia en abril y de Kenya en mayo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo elaboró hojas de ruta nacionales para ambos gobiernos con recomendaciones sobre nuevas medidas para reforzar la resistencia de las infraestructuras vitales y los objetivos desprotegidos frente a los atentados terroristas.

66. El ACNUDH proporcionó apoyo en materia de creación de capacidad y apoyo técnico a funcionarios de Burkina Faso y el Níger para aumentar la concienciación del sector de la seguridad y su adhesión a las normas internacionales de derechos humanos y al derecho internacional humanitario, en particular en zonas de operaciones militares. Esas actividades han contribuido a aumentar la confianza entre las fuerzas de defensa y de seguridad y las comunidades de las zonas donde operan.

## G. Lucha contra la financiación del terrorismo

67. Las Naciones Unidas forjaron nuevas alianzas para fortalecer su apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos por combatir la financiación del terrorismo. En mayo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) se unió oficialmente al Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas en un acto de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación mundial en la lucha contra la financiación del terrorismo. En el acto, el FMI presentó su última publicación, *Countering the Financing of Terrorism: Good Practices to Enhance Effectiveness* (Lucha contra la financiación del terrorismo: buenas prácticas para mejorar la eficacia)<sup>11</sup>, que se elaboró con el objetivo de ayudar a los encargados de formular políticas a identificar buenas prácticas en la lucha contra el blanqueo de dinero y contra la financiación del terrorismo.

<sup>10</sup> Véase [www.un.org/counterterrorism/events/unoct-launches-2022-update-un-compendium-good-practices-protection-critical-infrastructure](http://www.un.org/counterterrorism/events/unoct-launches-2022-update-un-compendium-good-practices-protection-critical-infrastructure).

<sup>11</sup> Chady El Houry, ed., *Countering the Financing of Terrorism: Good Practices to Enhance Effectiveness* (Washington, D. C., FMI, 2023).

68. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo publicó una evaluación temática resumida de las deficiencias y esferas que requieren la adopción de nuevas medidas para aplicar las principales disposiciones relativas a la lucha contra la financiación del terrorismo contenidas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La publicación tiene como propósito servir de base para el diseño de programas específicos de asistencia técnica y fomento de la capacidad. En paralelo con la Semana contra el Terrorismo 2023, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo celebró un acto junto con la Oficina de las Naciones Unidas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, la Dirección Ejecutiva y los Gobiernos de los Países Bajos (Reino de los) y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con la participación del Centro Europeo de Derecho no Lucrativo y el Royal United Services Institute, para analizar el cambiante panorama de la financiación del terrorismo. El acto puso de relieve las soluciones de tecnología de la información que están desarrollando las Naciones Unidas para fortalecer la cooperación en los Estados Miembros y entre ellos, mediante una tecnología accesible, uniforme y transparente, así como la importancia de contar con protocolos adecuados de gestión de riesgos y diligencia debida para abordar las posibles implicaciones para los derechos humanos.

## **H. Repercusiones de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de las nuevas tecnologías en la lucha contra el terrorismo**

69. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron ayudando a los Estados Miembros a contrarrestar la amenaza que supone el uso de las tecnologías nuevas y emergentes con fines terroristas, al tiempo que identificaron formas de aprovechar los avances tecnológicos para luchar contra el terrorismo mediante un enfoque basado en los derechos humanos. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo coorganizó un acto con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, el Royal United Services Institute, la iniciativa Tech against Terrorism, el Foro Mundial de Internet para Contrarrestar el Terrorismo y otros asociados a fin de abordar los retos que plantean las “zonas grises” en línea no reguladas. Los participantes propusieron soluciones interjurisdiccionales y multidisciplinarias en cumplimiento de las obligaciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos y difundieron nuevos productos del conocimiento y mejores prácticas.

70. En colaboración con la INTERPOL y otros asociados, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo ha elaborado seis productos del conocimiento para fortalecer las capacidades de los organismos encargados de la aplicación de la ley en el desarrollo y la aplicación de respuestas eficaces a los retos y oportunidades que las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen en la lucha contra el terrorismo. Los productos del conocimiento se presentaron en junio, en paralelo con la Semana contra el Terrorismo 2023, y tienen por objeto fortalecer las capacidades de los Estados Miembros para elaborar respuestas políticas nacionales eficaces contra el terrorismo y mejorar las aptitudes en materia de investigación, así como la cooperación policial y el intercambio de información<sup>12</sup>.

71. En colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Organización de los Estados Americanos, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo continuó ayudando a los Estados Miembros a fortalecer sus respuestas a los ciberataques perpetrados por terroristas contra infraestructuras vitales. En mayo, los asociados organizaron dos ejercicios cibernéticos regionales para más de 350 funcionarios, que contribuyeron a fortalecer las alianzas estratégicas entre

<sup>12</sup> Los seis productos de conocimientos se pueden consultar en [www.un.org/counterterrorism/ct-tech-initiative](http://www.un.org/counterterrorism/ct-tech-initiative).

organismos gubernamentales, organismos encargados de hacer cumplir la ley, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil en materia de prevención y lucha contra el uso de las nuevas tecnologías con fines terroristas, así como a fortalecer las capacidades de los Estados Miembros para investigar los ciberataques perpetrados por agentes terroristas y promover la rendición de cuentas por tales delitos.

## **I. Iniciativas para refutar los argumentos terroristas y hacer que las comunidades contribuyan a prevenir y combatir el extremismo violento que conduce al terrorismo**

72. Las Naciones Unidas se basaron en sus alianzas con los Estados Miembros y la sociedad civil para formular estrategias eficaces de prevención y refutación de argumentos terroristas. En enero, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo organizó un taller para funcionarios de nueve ministerios y organismos nacionales en Uzbekistán con el fin de diseñar conjuntamente un argumento de reintegración cohesiva para su uso en todos los organismos gubernamentales, fortaleciendo su capacidad para abordar los retos de comunicación en torno a la reintegración y ayudar a promover enfoques contextualizados y la cohesión social. Durante la trigésimo sexta cumbre de la Unión Africana, celebrada en febrero, el PNUD presentó unas guías sobre la influencia emergente de los grupos extremistas violentos<sup>13</sup> y la determinación de los factores que impulsan el reclutamiento para ayudar a los Estados Miembros a diseñar y aplicar estrategias de prevención y contrarrestar argumentos. En el Iraq, el PNUD formó a 105 jóvenes periodistas para promover la cohesión social, combatir el discurso de odio y prevenir el extremismo violento en las redes sociales por medio de herramientas de periodismo ciudadano.

73. En su informe analítico sobre la gestión de los presos extremistas violentos y la prevención de la radicalización violenta en las cárceles, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo analizó los retos y elementos comunes para orientar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de la prevención del terrorismo y la gestión de los delincuentes terroristas. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia puso en marcha un proyecto para mejorar la comprensión y el conocimiento de los vínculos entre la discriminación de género y la radicalización en Malí, Mauritania y el Níger. El proyecto incluye un componente de creación de capacidad basado en pruebas para que las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil refuercen las respuestas existentes, a fin de prevenir y combatir el extremismo violento a nivel local.

## **IV. Observaciones**

74. A pesar de los progresos realizados en la desarticulación de las operaciones financieras y los cuadros dirigentes del Dáesh, la amenaza que representan el Dáesh y sus filiales regionales siguió siendo elevada y dinámica en las amplias zonas geográficas en las que está presente. En ningún escenario de conflicto opera el Dáesh aislado de otros grupos armados no estatales, incluidas las filiales regionales de Al-Qaeda en numerosas regiones. La evolución de la situación en algunas partes de África es muy preocupante y está interrelacionada con los conflictos existentes y los agravios locales. Esas tendencias agravan y complican aún más la amenaza. Como se reconoce en el informe de políticas

---

<sup>13</sup> Véase, por ejemplo, PNUD, *Dynamics of Violent Extremism in Africa: Conflict Ecosystems, Political Ecology and the Spread of the Proto-State*, informe de investigación (Nueva York, 2022).

sobre Nueva Agenda de Paz, ello requiere como respuesta una nueva generación de operaciones de lucha contra el terrorismo, dirigidas por asociados regionales africanos y con un mandato del Consejo de Seguridad en virtud de los capítulos VII y VIII de la Carta de las Naciones Unidas, así como financiación garantizada por medio de cuotas. Al mismo tiempo, deben abordarse los factores subyacentes del conflicto para evitar la explotación terrorista y el aumento de la radicalización y reclutamiento. Hago un llamamiento a todos los actores para que prioricen e intensifiquen los esfuerzos de prevención dirigidos a hacer frente a las condiciones que conducen a la propagación del terrorismo y para que inviertan significativamente en ellos.

75. La situación en los campamentos y centros de detención que albergan a personas presuntamente vinculadas al Dáesh y otros grupos terroristas es grave desde hace muchos años y no parece que vaya a mejorar pronto. Mientras persista esa situación, se mantendrá el abanico de dificultades, con consecuencias impredecibles para la seguridad regional e internacional que el Dáesh podría aprovechar para sus fines. Reitero mi llamamiento a los Estados Miembros que tienen nacionales en esas instalaciones para que consideren las implicaciones de la situación y redoblen sus esfuerzos sin demora a fin de facilitar la repatriación segura, voluntaria y digna de esas personas, en consonancia con las obligaciones respectivas de los Estados Miembros en virtud del derecho internacional, incluida la de tener como consideración primordial el interés superior del niño.

76. Si bien la amenaza que plantea el Dáesh es generalmente mayor en las zonas de conflicto, varía a escala subregional. En zonas donde la colaboración multilateral o regional generó una respuesta funcional, la violencia terrorista disminuyó. Junto con las continuas actividades transfronterizas del grupo, ello apunta a la necesidad de que el centro de los esfuerzos de lucha contra el terrorismo lo ocupe un multilateralismo interconectado que cobre un nuevo impulso. Acojo con beneplácito la nutrida asistencia de todas las partes interesadas a la Semana contra el Terrorismo 2023, celebrada en Nueva York, y aguardo con interés la estrecha colaboración con los asociados en torno a las prioridades claves fijadas y debatidas durante el evento.

77. La lucha contra el terrorismo requiere un compromiso a largo plazo y esfuerzos continuados, coordinados y globales a todos los niveles. Por ello, acojo con satisfacción la aprobación por la Asamblea General de su resolución [77/298](#), que mantiene el consenso multilateral y los progresos realizados en los últimos años para actualizar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo a la luz de la evolución de la amenaza terrorista. El Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas es una plataforma y un mecanismo únicos para ejecutar los mandatos de lucha contra el terrorismo, en estrecha colaboración con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y otros asociados. Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de promover y adoptar medidas de lucha contra el terrorismo que tengan en cuenta las cuestiones de género y una aplicación equilibrada de la Estrategia, firmemente basada en el estado de derecho y los derechos humanos, así como de seguir apoyando a los Estados Miembros en su responsabilidad de prevenir y combatir el terrorismo y el extremismo violento que conduce al terrorismo.